



CONVENTION ON WETLANDS  
CONVENTION SUR LES ZONES HUMIDES  
CONVENCIÓN SOBRE LOS HUMEDALES  
(Ramsar, Iran, 1971)

### Notificación 2018/7

#### Invitación a presentar ofertas para acoger la 14ª reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes

La Secretaría de la Convención de Ramsar sobre los Humedales saluda muy atentamente a la Misión Permanente de [...] y tiene el honor de referirse a lo siguiente:

En cada reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes en la Convención se espera que la Conferencia elija el país anfitrión de la próxima reunión. En su 13ª reunión, celebrada en Dubái (Emiratos Árabes Unidos) en octubre de 2018, la Conferencia de las Partes Contratantes observó que no se había recibido ningún ofrecimiento para acoger la 14ª reunión.

Por consiguiente, la Conferencia fijó una nueva fecha límite para la presentación de ofertas, un mes antes de la 57ª reunión del Comité Permanente, es decir, el **24 de mayo de 2019**, de modo que el Comité Permanente pueda adoptar una decisión sobre la sede de la 14ª reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes.

De conformidad con el artículo 3.1 del reglamento de la Conferencia de las Partes Contratantes, el Jefe de Estado o de Gobierno o el Gabinete o el Ministro de Relaciones Exteriores/Asuntos Exteriores del país que se ofrece como sede de una reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes deberá cursar una invitación oficial a tal efecto. Las invitaciones formales se deberán dirigir a la Secretaría por escrito y, de preferencia, deberán incluir una descripción de "las razones por las que se propone la celebración de la Conferencia de las Partes Contratantes en el país, la localidad y el lugar que se sugieren para ello y los recursos financieros previstos, según proceda, para apoyar el evento".

La Secretaría de la Convención invita a las Partes Contratantes interesadas en acoger la 14ª reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes a que se lo comuniquen a la Secretaría. Tras recibir las manifestaciones de interés, la Secretaría les proporcionará una copia de un ejemplo del acuerdo que el país anfitrión firmará con la Secretaría, así como una declaración provisional de requisitos y un presupuesto indicativo que forman parte integral del acuerdo con el país anfitrión.

La Secretaría de la Convención de Ramsar sobre los Humedales pide respetuosamente que se comunique el contenido de la presente nota a las autoridades nacionales competentes y aprovecha la oportunidad para reiterar a la Misión Permanente de [...] el testimonio de su consideración más distinguida.

Gland, 19 de noviembre de 2018



cc: Autoridad Administrativa nacional de la Convención de Ramsar y Coordinador nacional